

# LA RBis Y LOS FEMINISMOS



Alicia Alonso, Mari Fidalgo y Rosa Zafra\*

## I. ¿Por qué RBis y Feminismos?

A lo largo de 30 años de idas y venidas, de luchas en barrios contra la precariedad, desde los muchos y diversos colectivos que conformamos Baladre, la idea de la Renta Básica de las Iguales (a partir de ahora RBis) ha ido creciendo, cambiando, enriqueciéndose... criticándose incluso, por nosotras y por otras, lo que nunca le ha restado, sino todo lo contrario, la fuerza y la credibilidad. Y en esos 30 años, como no podía ser de otra manera, las gentes de Baladre se han planteado cómo puede contribuir a las luchas feministas, más allá de que nosotras la veamos una herramienta para todas las personas, somos conscientes que vivimos en un mundo androcéntrico y que no nos vamos a levantar un día con la RBis conquistada y la sociedad totalmente antipatriarcal, somos conscientes de que la conquista del reparto de la riqueza conlleva una lucha larga, pero sobre todo común con otras propuestas revolucionarias que conlleven un cambio total de consciencia, así como nos lo decía una persona de la FOB en Rosario (Argentina), desde su total inmersión en la pobreza, nos hablaba de esa necesidad de

romper con la concepción actual de mundo y, entre todas, crear las formulas que nos lleven a dicha ruptura, al cambio de consciencia. Por eso no podemos obviar que las propuestas rupturistas de los feminismos, unidas a lo revolucionario de la RBis, deben ir de la mano y por ello, recogiendo el testigo que desde 2001 las compañeras, reunidas en Paterna (Valencia), en un seminario sobre RBis y Feminismo nos lanzaron:

había que alertar sobre la invisibilización de los trabajos de cuidados frente a la visibilización de lo remunerado y socialmente reconocido como productivo, denominándose «empleo» para diferenciarlo de estas otras labores que quedan para lo privado;

nos recordaban la feminización de la pobreza y la necesidad de alianzas y redes que permitieran romper... y desde entonces otros encuentros y reflexiones nos fueron llevando a la certeza de que a Baladre no se le podía pasar la mirada de género, se puso en marcha una sección en Nosotras las Personas (Radio Pimienta) dedicada a mujeres que solas o en colectividad han contribuido y contribuyen al cambio de paradigma. Y así llegamos a 2012, once años más tarde en

\* Miembros de Baladre



Cuenca donde nos despierta de forma colectiva y espontánea la necesidad de fomentar la potencialidad que la visión feminista de la RBis tiene para ese cambio radical de la sociedad que deseamos. El 2013 fue de conmemoración de 30 años, como hablábamos antes, y por tanto de buscar aquellos puntos que nos debilitan, que nos fortalecen... como siempre salimos a las calles con varias luchas, entre ellas las feministas, con nuestro texto de inicio de la reflexión, si, un textito que vertíamos sobre los y las compas de los colectivos de Baladre para hacerlo crecer<sup>1</sup>. A partir de él, nos fuimos planteando –porque así nos lo pedían los colectivos– la necesidad de una reflexión más profunda, más elaborada que nos explicara nuestras coincidencias con el ecofeminismo (aunque personas como Yayo Herrero nos lo explicaban en varios textos<sup>2</sup>) o con la economía feminista... y de esta necesidad que desde lo local, demandábamos nace *RBis y Feminismos. De la centralidad del empleo a la centralidad de la vida* firmado por Alicia Alonso, Mari Fidalgo y Rosa Zafra, prologado por Yayo Herrero, pero construido por todas las personas de Baladre, así como todas aquellas gentes amigas que nos van publicando las incipientes reflexiones, como Marea Roja de Alicante, las compas de la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical y aquellas otras como la Secretaria de Mujer de la CGT de Murcia junto a la Red Feminista de Murcia, radio Klara en Valencia, colectivos en Valladolid... que con su apoyo nos convencen que estamos en buena marcha.

## II. Punto de Partida para iniciar la reflexión<sup>3</sup>

El sistema patriarcal es un sistema de organización y dominación de los hombres sobre las mujeres en los más diversos ámbitos: económico, social y político, que se asienta entre otros en

el desigual acceso a los recursos económicos como la tierra, el capital o el empleo, lo que conlleva una mayor pobreza y precariedad para las mujeres, con la consiguiente limitación de nuestra autonomía y libertad, además del sometimiento a múltiples formas de violencia y la perpetuación de la división sexual del trabajo.

Como señala la asociación Economía Crítica de la Universidad de Málaga, dentro de esta estructura social patriarcal, el poder y el control es ejercido por el sujeto moral autónomo en el centro del discurso de la modernidad, que sólo se reconoce como ente de razón y, por lo tanto, sujeto de derecho: el hombre heterosexual. Esta asimetría que coloca a los hombres heterosexuales por encima de las mujeres, de los niños y niñas o mayores, de las personas homosexuales, transexuales, bisexuales y otras identidades de género se reproduce mediante imposición de la heterosexualidad delimitando las identidades sexuales. Existe, pues, una hegemonía heterosexual masculina que domina al resto de categorías: el heteropatriarcado.

El actual sistema capitalista, basado en el consumo, encuentra soporte en el heteropatriarcado que (entre otras acciones de opresión) objetiviza a las mujeres, reduciéndolas a meros objetos para ser «consumidos» por los hombres y a realizar tareas productivas no remuneradas (cuidados y trabajo doméstico) y reproductivas (embarazo y crianza) que, además, son menospreciadas pero que sin las cuales al actual sistema capitalista heteropatriarcal, de acumulación, le sería materialmente imposible de reproducirse y crecer.

Vivimos pues en un sistema económico pervertido, nos avisa Amaia Pérez Orozco cuando diagnostica la crisis actual y las respuestas desde la economía feminista, que pone el sentido último de lo económico (la vida) al servicio de un interés opuesto. Esto inhibe la existencia de una responsabilidad social en la sostenibilidad

1. <http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org/noticias/manifiesto-de-genero-sobre-la-renta-basica>.

2. <http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org/noticias/charla-de-yayo-herrero-sobre-rb-desde-la-perspectiva-del-ecofeminismo>.

3. Alonso, A., Fidalgo, M. Y Zafra, R., *Renta Básica de las iguales y Feminismos. De la centralidad del empleo a la centralidad de la vida*. Málaga: Zambra

de la vida y, sin embargo, la vida (alguna) ha de continuar, sin ella no hay siquiera mercado. Y es esta responsabilidad la que se delega a las esferas invisibles del sistema económico.

Si comparamos a nivel mundial el trabajo remunerado (empleo) con el trabajo no remunerado, vemos gráficamente un iceberg donde la punta que sobresale del agua es el trabajo remunerado y el resto del enorme cuerpo es el trabajo no remunerado (de cuidados), siendo este más voluminoso, más heterogéneo y más invisibilizado.

En todo el mundo, el trabajo de cuidados es realizado mayoritariamente por mujeres, lo que reduce significativamente las posibilidades de incorporación a la esfera del trabajo remunerado. Esto forma parte de la tradicional división sexual del trabajo, que cobra nuevo sentido en nuestras sociedades actuales, donde la autonomía individual está estrechamente ligada a la posibilidad de obtener recursos económicos a través del mercado laboral.

La socióloga M<sup>a</sup> Ángeles Durán fue una de las primeras en dar la voz de alarma sobre la invisibilización de los trabajos de cuidados en las estadísticas tradicionales, infraestimando el trabajo real de las mujeres al no incluir este trabajo no remunerado. Ella alertaba como la mayor fuente mundial de información sobre trabajo era también una fuente formidable de invisibilización de las formas de trabajo que no se ajustaban restrictivamente al término y como la EPA (Encuesta de Población Activa) que tanto utilizamos como guía de políticas sociales y económicas, se convierte en un agente de creación de opinión indirecto al atribuir la condición de *inactivos* a quienes no tienen relación personal directa con el mercado laboral, independientemente de la utilidad social de su trabajo (como es el caso del cuidado de la vida). Y nos pone un clarificador ejemplo: desde la perspectiva de la Contabilidad Nacional, el nacimiento de una crianza reduce la renta per cápita, en tanto que la de un cordero la aumenta. Se considera activo al que cuida los corderos, pero la persona que cuida crianzas sin cobrar se le considera pasivo. Sin embargo, pocas podrán poner en duda que gestar y dar a luz una criatura es trabajoso, que cuidarle es una ocupación absorbente y que las crianzas son aún más necesarias a una sociedad que los corderos.

Pese a esa limitación de los datos y estadísticas y teniendo estas, queremos mostraros algunos por ser clarificadores de todo lo que venimos exponiendo: algunos de ellos han sido apuntados por Carmen Castro García cuando nos presenta cómo afectan las crisis y las políticas de austeridad a los derechos de las mujeres y la igualdad.

Según los datos que obtiene el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España del 2012, las mujeres dedican cuatro horas y cuatro minutos a tareas domésticas y familiares (mantenimiento del hogar, compras, cuidado de hijos/as y personas ascendientes) en un día promedio, lo que representa dos horas y cuarto más de lo que dedican los hombres al mismo trabajo. En el 2013, los trabajadores que cuidan y educan a menores durante una hora diaria o más son un 29% de los hombres frente a un 59% de las mujeres. Trabajadores que cocinan y hacen otras tareas domésticas durante una hora diaria o más son de un 35% los hombres frente a un 85% de las mujeres. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) constata que la brecha de género en el trabajo no remunerado es mayor cuando existen hijos y/o hijas menores de 15 años. La orientación de las políticas de austeridad, en estados europeos como el español, está provocando una reprivatización de los cuidados hacia el ámbito familiar, reforzando el modelo «familiarista» en el que se espera que sea a través de la «solidaridad familiar» como se llegan a cubrir las necesidades de atención y cuidado de quienes integran un núcleo de convivencia, lo que supone una sobrecarga nuevamente del trabajo de cuidados en las mujeres y una paralización del reparto del mismo, si no una involución, teniendo en cuenta que el tema de la corresponsabilidad nunca ha dejado de ser materia pendiente tanto para la política como para la sociedad.

El último informe de la EPA en el Estado español resulta igualmente revelador, a la vez que demoledor: 6 millones de personas desempleadas (26,02% de la población activa), 1 833 700 hogares con todas sus personas integrantes en desempleo y una tasa de desempleo juvenil del 55,1 %. Estos datos, de por sí alarmantes, invisibilizan la incidencia específica sobre las mujeres y sobre los hombres, pues no reflejan –de entrada– qué sector



es mayoritariamente afectado por el «desempleo» algo que forzaría a analizar las causas.

Según el Índice de Empleos a tiempo parcial del 2013 por sexos, las personas ocupadas por tiempo completo son mayoritariamente hombres (59%) y a tiempo parcial son mayoritariamente mujeres (un 72%) con todo lo que ello conlleva de precarización de la existencia y de no superación de la falta de corresponsabilidad en los cuidados, entendiéndose que la aceptación de estos tiempos parciales está –en parte– relacionada con la obligatoriedad de la presencia de las mujeres en los cuidados.

Más del 70% de quienes reciben una prestación no contributiva son mujeres, su importe medio está por debajo del umbral de pobreza lo que las impide proyectos vitales autónomos.

Y en cuanto a la desigualdad salarial, sigue siendo otra de las características que define las diferentes condiciones en las que mujeres y hombres participan en el mercado laboral de la UE. La brecha salarial en España coincidía en 2010 con el promedio de la UE (16,2%) aunque su tendencia ha mostrado alguna disparidad con respecto a la evolución para el conjunto de la UE; una gran parte de la evolución registrada se explica más por la reducción del sueldo de los hombres que por el aumento del de las mujeres.

La crítica, que hacemos nuestra, desde la economía feminista tiene que ver con el precario acceso de las mujeres a los cuidados (precario en cuanto a que es un acceso insuficiente, inestable y de poca calidad), la dificultad de ocuparse del autocuidado (con la consiguiente huella de cuidados que supone), y la falta de libertad de elegir si facilitar cuidados o no, lo que impacta en nuestra calidad de vida, nuestra estabilidad, nuestro desarrollo emocional y socioafectivo, nuestra participación política y, en definitiva, en nuestra salud. La entrada de las mujeres en la esfera pública del trabajo remunerado no nos ha traído ni la independencia, ni la autonomía plenas prometidas y en cuanto al reparto de las tareas de cuidados estamos, como hemos visto, en proceso de involución. Si como cuestionan estas economistas feministas, nuestro objetivo económico y social por excelencia ya no es el

«crecimiento económico», ni la producción, ni siquiera el empleo o el consumo... entonces, ¿cuál es?

Nuestra propuesta de la Renta Básica de las Iguales (Rbis) entra precisamente en el centro de este debate, como una herramienta que incidiría en el reparto del trabajo, especialmente el de cuidados, con todo el impacto que ello tendría para la lógica productivista del capital. Además cuestiona la esencialidad del empleo para el desarrollo de vidas «dignas» lo que nos llevaría a un proceso de revolución personal, en el que cuestionaríamos las actuales estructuras que conforman nuestra sociedad y cultura.

### III. La Rbis como herramienta anti-capitalista, diferente a otras<sup>4</sup>

Lo que la diferencia de otras propuestas es su carácter:

- Individual (no es la familia, sino la persona individualmente la titular de este derecho, independientemente de sexo o edad).
- Universal (es no contributiva, para todas y cada una de las personas, sin ningún sesgo socio cultural, ni étnico).
- Incondicional (no está sujeta a contraprestación ninguna, por tanto no depende del hecho de haberse visto sometido/a al mercado del empleo).
- Se trata de una cantidad equitativa (Igualdad ante la cuantía a percibir).
- Y porque una parte de la misma (20%) sería destinado a un Fondo de Renta Básica destinado a mejorar los bienes y servicios comunes que sería gestionado colectivamente y que cada vez sería mayor (hasta alcanzar el 100%)

Así entendemos la RBis como una herramienta más de las que existen para abrir brechas entre el Capitalismo y el Heteropatriarcado, con el objetivo de distribuir la riqueza para garantizar la cobertura de necesidades y el sostenimiento de la vida e ir creando las condiciones necesarias para un proceso futuro de transformación social radical, buscando poner

4. Iglesias Fernández, J.; Sáez Bayona, M.; Jurado, O.; García, E. Y Zafra, R. (2012). *¿Qué es la Renta Básica de las Iguales?*. Málaga: Zambra.

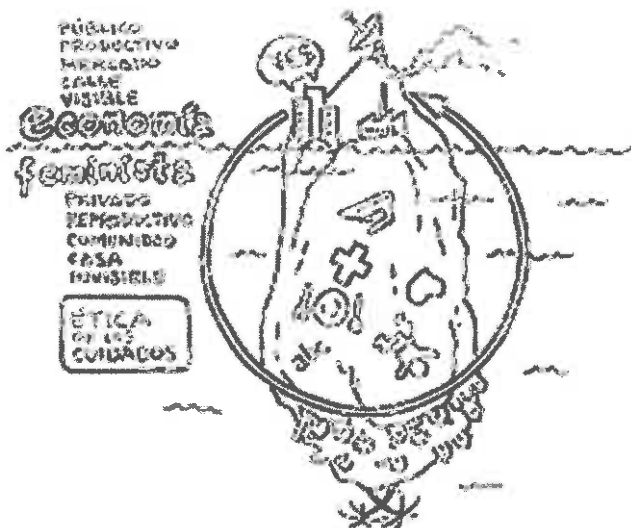
en la agenda las necesidades que tenemos como personas y la búsqueda de soluciones para satisfacer esas necesidades, sin perpetuar la división sexual del trabajo y desde la óptica de la sustentabilidad del planeta. Por lo tanto, es una herramienta que nos posibilita, mediante la creación de un nuevo derecho de ciudadanía basado en la vida humana con dignidad, el reconocimiento y ejercicio real de otros derechos, y por lo tanto, la seguridad, la igualdad y la libertad efectiva para todas las personas.

## IV. ¿Cómo contribuye, definitivamente, a los debates feministas?

La propia definición nos lleva a la consideración de la persona por encima de los géneros, incide en la igualdad y en la colectividad, en la ruptura con la división sexual del trabajo y con el empleo... A partir de aquí veamos dos dimensiones en su contribución:

### a.- Dimensión estratégica:

Ante las preguntas que hemos ido planteando en diferentes talleres, así como en los diversos estudios de viabilidad de la RBis, que hemos realizado en estos últimos años sobre ¿cómo cambiarían nuestras vidas con la implantación de la RBis?, ¿qué haríamos o dejaríamos de hacer?, lo primero que destacamos es la apertura de nuevos horizontes y posibilidades en las formas de accionarse social y políticamente. En las diferentes aportaciones se hacen presentes elementos comunes, tanto en la perspectiva política feminista, como en el planteamiento es-



tratégico que adoptamos en la propuesta de la RBis como son: asumir la perspectiva integral (cuerpos, afectos, deseos, relaciones y cuidados y demás aspectos intelectuales), la importancia de las necesidades, la búsqueda de soluciones creativas y colectivas a los problemas que nos afectan, la ruptura de la segmentación entre el espacio público y privado, el cuestionamiento de aquello que se asume como natural, la visibilización de las tareas de cuidados, la vinculación entre la macro y micro política y la necesidad de experimentar con nuevas fórmulas de construir desde la diferencia. En base a estos elementos comunes, pensamos que la propuesta de la RBis puede servir al fortalecimiento de la estrategia de acción del feminismo, contribuyendo al impulso de una cultura política basada en la cooperación, el apoyo mutuo y el reconocimiento del rol central que deben asumir las necesidades humanas, así como los afectos y cuidados, en cualquier proyecto de transformación, no solo en las mujeres sino también en los hombres.

### b.- Dimensión pedagógica:

La RBis cuestiona el papel central que juega el empleo en el marco capitalista, destacando su incapacidad para garantizar unas condiciones de vida digna y en libertad. Esa idea cruza con los planteamientos de la economía feminista que critica la consideración del mercado/trabajo asalariado como elementos privilegiados en el análisis económico clásico. Así ambas propuestas destacan la diferencia entre empleo y trabajo, considerando que en este último se encuadran una serie de actividades que se llevan a cabo fuera del mercado y que son de plena utilidad y valor social. La RBis ayudaría a colocar la vida con dignidad y las necesidades humanas en el centro del debate y la acción política y sería útil para reclamar y lograr un reparto de los trabajos de cuidados que contribuya a la promoción de la co-responsabilidad y a dar pasos hacia la implicación del conjunto de la sociedad en la satisfacción de las necesidades. El gran desafío sigue siendo encontrar estrategias que

a la vez que liberen a las mujeres de la casa, eviten, por un lado, una esclavitud doble y, por otro, nos impidan llegar a otro nuevo grado de control y regimentación capitalista



y cuestionarnos sobre el proceso productivo para parir un nuevo modelo enfocado en la satisfacción de las necesidades, la calidad de vida, el bienestar y la sostenibilidad ambiental.

## **V. Renta Básica de las Iguales y mucho más: Avanzando hacia espacios de colectivización, el reparto de la responsabilidad de los cuidados, la democracia directa y otros modos de convivencia y relación**

Mientras avanzamos en estos debates sobre cuáles son nuestras necesidades y cómo nos organizamos para satisfacerlas de una manera justa y equitativa, es necesario garantizar al menos las condiciones materiales básicas para la supervivencia, e ir creando espacios para la colectivización y el reparto de la responsabilidad de los cuidados. Para ello entendemos que es preciso reconocer las actividades invisibilizadas por la lógica mercantil y dotar a las personas de ingresos suficientes para que puedan llevar una vida digna como la RBis propone y así pasar del paradigma del salario al paradigma de los derechos y de la vida con dignidad, plenitud y opcionalidad.

Por otro lado, con la propuesta del Fondo Común de la RBis, se cuestiona el individualismo y se crea la propuesta de un espacio para la participación y la toma de decisiones por parte de la comunidad acerca de dónde y cómo se invierten los recursos que son de todas, abriendo brechas y alimentando el camino hacia una democracia directa, verdaderamente participativa, así como el desarrollo de una nueva cultura política y de una experiencia comunitaria que a la mayoría de nosotras nos fue arrebatada.

La denuncia del paradigma androcéntrico y liberar la reconceptualización de un nuevo marco de derechos inclusivo y universal, suponen también otro de los puntos de encuentro entre los planteamientos feministas y la base teórica del la RBis, entroncado con la necesidad de distribución de la renta –puesto que todas participamos en la producción de la riqueza– y la búsqueda de la justicia social.

El que la RBis se asigne de forma individual reconoce y promueve la independen-

cia y autonomía, la capacidad de elección y la seguridad al margen de los vínculos familiares. Pero sobre todo, nos permite otros modelos de convivencia y relación, redes más extensas de cuidados y afectos, que cuestionen y superen el opresor marco de la familiar nuclear heteronormativa, dando pasos hacia modelos comunitarios que precisamos.

En este sentido de individualidad, que no de individualismo, creemos que la RBis constituye un elemento o punto de partida, para aquellas mujeres que aún se ven obligadas a permanecer dentro de un núcleo familiar totalmente controlado por un varón profundamente imbuido de la cultura androcéntrica, lo que en términos coloquiales denominamos «maltratador», mujeres que por haber vivido una pirámide de violencia se encuentran totalmente aisladas y ajenas a cualquier recurso económico para ella y sus hijas/os (si los tiene); entendemos que la percepción de una RBis en igualdad de condiciones fomenta en ellas la autoestima al ser consideradas socialmente, ver que nada limita su derecho...somos conscientes que de la noche a la mañana su vida no va a cambiar, que tendrá que romper muchas barreras, precisamente por ello necesitamos a los feminismos, pero aunque la dependencia emocional artificial y violentamente construida, la económica dejaría de ser una traba más en sus decisiones.

Nuestro planteamiento de RBis pasa por un lado por la búsqueda de formas colectivas, justas y sostenibles de satisfacer nuestras demandas, así como capacidad de ofrecer, y necesidades de cuidados. Y por otro, lo que la convierte en una propuesta revolucionaria, la resistencia al secuestro de nuestros bienes comunes (materiales e inmateriales) y de nuestras potencialidades, la resistencia al chantaje del empleo y de las relaciones heteropatriarcalescapitalistas.

Nuestra forma de entenderla va mas allá del reparto de la riqueza, como hemos visto, va hacia la construcción cultural y social de personas, trascendiendo los géneros para entendernos como auténticos seres colectivos en un mundo pleno de apoyo mutuo y entendimiento, alejado de la opresión, competitividad, violencia, temor y sumisión.